PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PACTOS LOCALES POR LOS CUIDADOS (EXPEDIENTE: 0005-CP01-2026-000130)

ACTA Nº2: EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTATIVA Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En Pamplona, siendo las 08:30 horas del día 21 de agosto de 2026, se reúnen en los locales del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NABI), sito en la calle Alhóndiga, nº1, las siguientes personas integrantes de la Mesa de Contratación:

- Edurne Jáuregui Fernández, Subdirectora de Participación y Sensibilización Feminista del INAI/NABI, en calidad de Presidenta.
- José Antonio Gómez Manrique, Jefe de la Sección de Participación, Sensibilización y Territorialidad del INAI/NABI, quien comparece como vocal.
- Edurne Vitas Elizari, Técnica de la Subdirección de Participación y Sensibilización Feminista del INAI/NABI, quien comparece como vocal.
- Sandra Castellanos Yuba, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Asistencia Jurídica y Administrativa del INAI/NABI, en calidad de vocal-secretaria.

La Secretaria informa que, tras el requerimiento de subsanación convenido por la Mesa a la licitadora AMANTARA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA y notificado el día 18 de agosto de 2026 durante la correspondiente sesión, éste fue atendido por la misma, presentando la documentación para la subsanación de conformidad con el tiempo y forma indicados, esto es, ese mismo día, dentro del plazo otorgado al efecto y a través de la plataforma PLENA 2.0.

Se procede al examen de la Declaración Responsable aportada por AMANTARA S.COOP., en fase de subsanación, comprobándose que está debidamente cumplimentada y firmada. En consecuencia, la Mesa determina su admisión.

Asimismo, se acuerda la publicación del resultado de admisión de ambas licitadoras en el área privada de la que disponen en la plataforma Plena 2.0.

Siguiendo el orden del día establecido por la Presidencia, siendo las 08:47 horas, se realiza la apertura del Sobre B, que contiene la documentación relativa a criterios sometidos a juicios de valor, en definitiva, el proyecto técnico, presentado por ambas licitadoras del procedimiento.

La Mesa ACUERDA la apertura de un periodo de tiempo al objeto de que las personas integrantes de la Mesa que cuentan con perfil técnico revisen la documentación, y tras su análisis, se pueda efectuar la valoración de las propuestas, antes de que se convoque una nueva sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:00 horas en el lugar y fecha arriba referenciados, extendiéndose la presente acta, que firman las asistentes a la misma.

Fecha: 2026.08.21 14:29:27 +02'00'	Firmado por: José Antonio Gómez Manrique 2026.08.21 14:39:13 +02'00'	Fecha: 2026.08.21 14:32:33 +02'00'	CASTELLANOS YUBA SANDRA - DNI 73431907Z Firmado digitalmente por CASTELLANOS YUBA SANDRA - DNI 73431907Z Fecha: 2026.08.21 14:50:50 +02'00'
Edurne Jauregui Fernández	José Antonio Gómez Manrique	Edurne Vitas Elizari	Sandra Castellanos Yuba